

**COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTO ELECTORAL

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y del reglamento electoral se convoca a los señores socios activos a Asamblea General Ordinaria y Acto Electoral a celebrarse el día 19 de Agosto de 2010 a las 19 horas, en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, sita en calle San Lorenzo 1849, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para el caso que se oficialice una sola lista de candidatos y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Ejecución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/05/2010.
- 3) Propuesta designación de Socios Honorarios.
- 4) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo, Sindicatura y Tribunal de Disciplina, Proclamación lista ganadora.

Se deberá proceder a la elección de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 3 Vocales Titulares; 3 Vocales Suplentes; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente y 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina, todos ellos por el término de 2 años.

Para el caso que se oficialicen dos o más listas, el Consejo Directivo, facultado por el Artículo 4° del Reglamento Electoral, ha fijado como apertura del acto eleccionario las 12 horas y de cierre del mismo 19 horas del día anteriormente indicado. Dicho Acto Electoral se efectuará en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, calle San Lorenzo y 1849 de la ciudad de Santa Fe.

A los efectos pertinentes se transcribe el Artículo 2° del Reglamento Electoral:

“Artículo 2°: Hasta la fecha y hora fijadas por el Consejo Directivo, deberán presentarse ante éste y en el lugar designado, las listas completas de Miembros Titulares y Suplentes, que se han de someter a la votación a los fines de ser oficializadas. Los candidatos propuestos para cada una de los cargos a elegir deben pertenecer al padrón respectivo y la lista deberá ser firmada por cincuenta (50) asociados, como mínimo que figuren en dicho padrón. Designaran hasta dos (2) apoderados y constituirán domicilio especial, en donde se efectuarán las notificaciones que correspondan. El plazo que tendrá el Consejo Directivo para formalizar las objeciones de los candidatos y comunicarla a los apoderados se fija en dos (2) días hábiles, teniendo estos dos (2) días hábiles para subsanarlas.

La presentación de listas deberá efectuarse en la secretaría administrativa del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, ubicada en calle San Lorenzo N° 1849 de la ciudad de Santa Fe, hasta las 12 horas del día 02 de Agosto de 2010.

Santa Fe, 14 de Julio de 2010

Dr. C.P.N. PABLO B. OGGERO
Secretario General

Nota: Para votar los Asociados deben concurrir munido de su documento de identidad.

Nota: Art. 17) Estatuto: Las Asambleas se celebrarán en el lugar, días y hora fijados, siempre que se halle presente la mitad más uno del total de los asociados activos con

derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuese el número de asociados presentes, transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria.

§ 27 105565 Jul. 21

**ASOCIACION MUTUAL
DE VENADO TUERTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 06/09/2010, a las 19 horas, en el local de calle 25 de mayo 1002 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2) Considerar para su aprobación la modificación de los siguientes puntos del Estatuto Social: Artículo 2º, inc j); Artículo 8º, inc a), b) y c); Artículo 15º inc. i) y Artículo 44º, inc. d).

3) Subsanan omisión incurrida en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66 (no se consignó expresamente la aprobación) en la que se consideró y aprobó la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2009.

CARLOS ALBERTO FERRETTI
Presidente

GUSTAVO GERMAN LUSSENHOFF
Secretario

Del Estatuto: Artículo 32º - Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:

a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet Mutual; c) Estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.- Artículo 35º - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organó Directivo y Organó de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo 17º o en los que el presente estatuto fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cualquiera el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

§ 221,75 105605 Jul. 21 Jul. 27

**JUVENTUD UNIDA
FOOT BALL CLUB**

SANTO DOMINGO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Juventud Unida Foot Ball Club, conforme a las disposiciones del artículo 33 de los Estatutos Sociales convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día viernes 30 de Julio de 2010, a partir de las 20 horas, en las instalaciones de la sede social sita en calle Pericota 523 de la localidad de Santo Domingo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 socios presentes para firmar y ratificar el acta de este acto junto a las autoridades de la Asamblea.

2) Elección de autoridades: Deberán elegirse un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, tres Vocales, dos Controladores de Cuentas y un Secretario de Actas.

Santo Domingo, 14 de Julio de 2010.

JORGE GATTI
Presidente

\$ 60 105613 Jul. 21 Jul. 26
